



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE F.N.C.V.

### Asistentes

D. Francisco Sanz Albero  
D. Tomás Valle  
D. Juan P. Rodríguez  
D. Enrique Benedí  
D. Miguel Hernández  
D. Gustavo López  
D. Ignacio Furió  
D. Alejandro M. Sacedón  
D. Juan Tárrega  
D. Juan Tárrega Jr.  
D. Carlos J. Arraez  
D. Juan M. Arraez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Orenes  
D. Alberto Garoña  
D. Jaime González  
D. Carlos Salt  
D. Fernando López  
D. José Carrión  
D. Daniel Peña  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Pérez  
D. Enric Viñals  
D. Fernando Valdivielso  
D. Manuel Lacomba  
D. José J. Arrufe  
D. David Almela  
D. José M. Metola  
(En representación de D. Javier Muñoz,  
Presidente del N.I E. Gandía)  
D. Miguel García  
(En representación de D. José Berbegal,  
Presidente del C.V.N)

En la ciudad de Valencia, siendo las 11.15 h, en 2<sup>a</sup> convocatoria del día 26 de junio de 2010, en los locales de la F.N.C.V, situados en Valencia, Paseo de la Pechina, número 42, se celebra la Asamblea General Ordinaria, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen izquierdo y que, oportunamente fueron convocados en tiempo y forma de acuerdo con la legislación vigente.

Excusan su asistencia por razones personales y profesionales, adhiriéndose en la votación afirmativa de los puntos del Orden del día:

D. Ángel Paniagua  
D. Juan Carlos Paniagua  
D. Javier Vilata  
D<sup>a</sup> Noemí López  
D. Rodolfo León  
D. Rodolfo León Jr.  
D. Juan G. Koninckx

-----  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Natividad Muñoz  
Secretario General

## ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior (Disponible en nuestra página web. <http://www.fncv.es/>).
- 2º.- Informe Sr. Presidente.
- 3º.- Aprobación del ejercicio económico 2009 y autorización para la solicitud de anticipo a BANCAJA de la subvención 2010 de Consellería.
- 4º.- Importe licencias deportivas temporada 2010/2011.
- 5º.- Aprobación nuevas normativas.
- 6º.- Requisitos adscripción clubes.
- 7º.- Calendario hasta fin de 2010.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente, tras su salutación, agradece a los miembros de la Asamblea presentes su asistencia y pasa a desarrollar los puntos expuestos en el Orden del Día.

### 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior (Disponible en nuestra página web: <http://www.fncv.es/>).

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al acta de la Asamblea anterior que fue publicada en la página web de nuestra Federación, para, en su caso, hacer la modificación oportuna. Y no habiendo ninguna rectificación, es aprobada por unanimidad.

### 2º.- Informe Sr. Presidente.

Antes de exponer su informe, quiere que conste en acta su agradecimiento a la Asamblea por su apoyo, confianza y comprensión durante los CUATRO años de su presidencia, entre todos se han hecho cosas importantes y piensa que se ha mejorado el nivel competitivo de la natación en nuestra Comunidad.

Buena prueba de esto último es que tenemos a cinco nadadores internacionales repartidos entre las tres provincias:

Carlos Vives (C. N. Tennis Elche).  
Yurema Requena (C. N. Vila-Real).  
Lydia Morant (C. V. N.).  
Adrián Mantas (C. N. Ferca San José).  
Lidón Muñoz (C.N. Cst-Cst).

Podrían haber entrado dos más en este grupo, Laura Gutiérrez (C. N. Elche) y Sergio Sanchis (C. V. N.), les ha faltado muy poco para conseguirlo y creemos que podrán estar en un futuro no muy lejano.

En el Campeonato de España por Comunidades hemos estado cerca de ser terceros en la clasificación general, no pudo ser pero por fin conseguimos el 4º puesto que se nos resistía en anteriores temporadas, piensa que ha sido un gran éxito de la Natación Valenciana ya que todos los nadadores seleccionados eran valencianos y eso aumenta el mérito de lo conseguido, anima a los Clubes y deportistas a seguir esforzándose para continuar mejorando.

Ahora tenemos varios nadadores internacionales, como anteriormente se ha dicho. Carlos Vives y Lydia Morant están concentrados con la Selección Absoluta, Adrián Mantas, que va a ir al Europeo Junior junto con Lidón Muñoz de Castellón que es una nadadora que lleva una gran progresión.

Pero no solamente tenemos mayores y Juniors, también hay nadadore/as más jóvenes que vienen pegando desde atrás, como se puede comprobar por la selección de nadadores que llevamos ahora al Campeonato Escolar de Madrid. Muchos de ellos están copando los primeros puestos, esperamos que sea un gran Campeonato, que los alevines lo disfruten y se lo pasen muy bien, sabemos que dejarán muy alto el pabellón de la natación valenciana.

Por todo ello, cree que se ha avanzado bastante en natación y creemos que este es el camino a seguir.

Luego tenemos el waterpolo, del que no podemos olvidarnos, en estos cuatro años hemos dado un salto importante, cuando iniciamos el camino teníamos un club con bastante problemas y ahora mismo todo está casi saneado, tenemos un club el Waterpolo Turia presidido por D. Ignacio Furió, considerado modélico a nivel nacional, vienen de la Federación Española a ver cómo están trabajando por la gran proyección que ha tenido en los dos últimos años, la temporada pasada en la 2ª división nacional que ganó con autoridad y en ésta luchando hasta el final en la 1ª División buscando el ascenso a la de Honor para la próxima que se malogró en el último momento, pero saben que lo pueden conseguir, seguirán luchando e intentándolo, tienen una gran escuela y un Club que vale la pena. A nivel Autonómico tenemos una División de Honor cada vez más competitiva y no sería nada extraño que en el futuro saliera algún otro club que quisiera participar en alguna de las Ligas Nacionales, todo esto se complementa con la 1ª División Autonómica, las Ligas de Edades y las Copas, por mi parte solo me queda felicitar y agradecer al SR. Enrique Benedí, Vicepresidente de la Federación y Delegado de la Sección de Waterpolo el gran trabajo realizado, reflejado en la gran mejora que ha experimentado esta disciplina en estos cuatro años.

Por último hemos puesto en marcha la Natación Sincronizada y queremos que también sea una disciplina que vaya creciendo en nuestra Comunidad, ahora mismo hay pocos Clubes, algunos de nueva creación, pero a pesar de todos los problemas y que es una modalidad que no conocíamos se han hecho este año varias competiciones autonómicas. Se ha organizado un Campeonato de España de Natación Sincronizada en Castellón que ha sido un gran éxito de organización y de resultados y esperamos que sirva de revulsivo para animar a nuestras deportistas, la Federación Española ha quedado muy contenta de cómo se ha organizado este Campeonato y nos han felicitado por los resultados obtenidos así como de todas las gestiones realizadas, esperamos que la próxima temporada nos sirva para continuar mejorando y varios Clubes nos han asegurado su propósito de dedicarse única y exclusivamente a competir, creemos que es el mejor camino a seguir si se quieren alcanzar los objetivos propuestos.

A nivel interno, a la Federación hemos intentado darle una estructura más profesional, para ello hemos realizado cambios en el personal administrativo, reestructurando la Secretaría Técnica de la que van a depender la Secretaría de la Federación y la Secretaría de Licencias y Resultados, ya están designadas las personas que van a estar al frente de cada una de estas Secciones que esperamos den respuesta a todas las necesidades que se planteen a través de cualquiera de los Estamentos que conforman nuestra Federación. También hemos pensado en darle un mayor nivel a las Competiciones Autonómicas, para ello se ha creado una Comisión de Jueces compuesta por los Presidentes de los Comités Provinciales que van a tomar decisiones a nivel autonómico, como la composición de los jurados para las competiciones autonómicas y para cualquier otro tema relacionado con el arbitraje, como reciclajes de árbitros etc., reuniéndose varias veces durante la temporada para considerar estos y otros temas. Creemos que todo ello va a suponer un gran avance para nuestra Federación.

### **3º.- Aprobación del ejercicio económico 2009, autorización para la solicitud de anticipo a BANCAJA de la subvención 2010 de Consellería.**

El Sr. Presidente comenta que se ha hecho entrega de una copia de la cuenta de resultados año 2009 que tenemos que aprobar, donde constan los ingresos y gastos del citado año 2009.

Como se puede comprobar, arroja un superávit de 5.812 euros, lo que supone que al final del periodo 2006-2009 se ha realizado una gestión económica totalmente positiva y gracias a ella podemos seguir trabajando con tranquilidad al no tener déficit.

Hemos cumplido el presupuesto a rajatabla. Si alguien necesita alguna aclaración sobre alguna partida se le intentará dar respuesta a la misma.

En ingresos directos están las licencias federativas y actividades docentes como cantidades importantes. En este apartado se trata de la Escuela, como veis, se ha trabajado mucho y por ello el resultado es importante, por ello hay que continuar felicitando a su Director D. Angel Paniagua por la excelente labor realizada.

En cuanto a ingresos de las Selecciones, es una subvención que nos da Consellería por participar en Campeonatos. Como se puede apreciar, es una cantidad muy inferior a lo que nos gastamos cuando salimos, pero en fin, algo nos dan, con lo que compensamos.

El patrocinio lo estuvo hablando con Paco el gestor, porque hemos firmado un convenio con el patrocinador, que es para 5 años a 12.000 euros al año, él no nos lo da como dinero, sino como equipajes para la selección, por lo que nos ahorramos el gasto de equipamiento tanto de Jueces como de las distintas Selecciones Autonómicas.

Las subvenciones son las que se reciben por la Generalitat Valenciana, Centros de Especialización y Tecnificación. Los 3.000€ de la Diputación de Castellón son la ayuda que concede a los nadadores de Castellón que están internos para cuando tengan que salir a participar en Competiciones fuera de nuestra Comunidad, según criterio y decisión del Director Técnico del Centro.

Por lo tanto, comprobando los ingresos y gastos, resulta que tenemos el superávit de 5.812 euros que anteriormente hemos señalado y que nos permite afrontar el futuro con total tranquilidad.

**Se aprueba por unanimidad.**

Recuerda que cuando llegamos a esta altura de temporada siempre escasean los recursos y como las subvenciones suelen llegar tarde pedimos a Bancaja que nos anticipe la cantidad de la subvención de la Generalitat para poder terminar la temporada e iniciar la siguiente.

Se solicita a la Asamblea la autorización para pedir el anticipo de la subvención de 2010 a Bancaja. La Consellería facilita un certificado de la subvención para que podamos tramitar el anticipo ante notario y Bancaja.

Bancaja no nos cobra intereses. Se suple con la publicidad que se hace en la página web y en todos los impresos y documentos que emite y publica la Federación.

**Se aprueba por unanimidad.**

#### **4º.- Importe licencias deportivas temporada 2010/2011.**

En Junta Directiva se trató el tema del precio de las licencias deportivas para la próxima temporada, teniendo en cuenta el período de crisis que estamos atravesando, se decide no subir el importe de las licencias, por lo que se mantiene el mismo importe de 30 euros para la temporada 2010/2011.

Bajarlo no es oportuno, ya que como se ha demostrado necesitamos estos ingresos, por otro lado, hemos firmado un convenio con una nueva entidad de seguros (FIATC), a la que pagamos 9 euros por licencia, esto hace que a la Federación le queden 21 euros para afrontar todos los gastos que suponen la organización de las competiciones autonómicas y demás gastos que se producen, como la participación de nuestras Selecciones en las Competiciones Nacionales, sabemos que los gastos son elevados pero pensamos que podemos afrontarlos basándonos en la experiencia adquirida en anteriores temporadas.

**Se aprueba por unanimidad.**

#### **5º.- Aprobación nuevas normativas.**

Este punto trata, sobre todo, del ingreso de miembros en el colectivo del Colegio Arbitral Territorial, sobre qué se necesita para ser árbitro de waterpolo y natación sincronizada. Esta normativa se publicará en la página web de la Federación, a partir de este momento, se va a requerir la realización de un curso para que la imparcialidad y la valoración estén garantizadas. Así que, los árbitros que quieren subir de nivel tendrán que pasar por estos cursos.

En natación, también habrá cursos para pasar de cronos a Jueces de competición, estamos esperando al representante territorial de Valencia para que traiga la normativa, no obstante, todo ello se publicará en la página web.

Interviene el Sr. Benedí diciendo que la normativa de Waterpolo está pendiente de una reunión en Barcelona a la espera de la normativa Española y el calendario, y luego tendremos una reunión con los Técnicos de Valencia para la normativa definitiva.

**Se aprueba por unanimidad.**

#### **6º.- Requisitos adscripciones Clubes.**

Explica el Sr. Presidente que este punto es para la admisión de nuevos Clubes en la Federación Valenciana y les recuerda que a petición de la Asamblea se aprobó una normativa que trataba de proteger a los Clubes ya inscritos en la Federación, para ello se puso un canon teniendo en cuenta el número de habitantes y los Clubes que estuvieran ya en el municipio, esto fue lo que se aprobó en la anterior Asamblea del mes de Junio 2009 para la creación de un nuevo Club, la cantidad dependía de estas consideraciones que variaban de acuerdo con cada circunstancia.

Consellería, teniendo conocimiento de esta normativa, nos informan que tenemos que anularla, ya que la consideran contraria a la Ley y por dicha causa nos podrían poner una denuncia por considerarla discriminatoria por la diversidad de cantidades para un mismo fin, después de conversaciones con el Servicio Jurídico de Consellería, hemos decidido anular la normativa que aprobó la Asamblea y proponer para su aprobación una normativa nueva para la adscripción de nuevos Clubes. Es decir, primero hemos de anular la que teníamos aprobada, que incluso es contraria a nuestros Estatutos. Por tanto, es necesario que la Asamblea apruebe esta anulación. Pregunta si alguien quiere hacer alguna pregunta sobre el particular, la Junta Directiva ya aprobó su anulación, pero tiene que ratificarla la Asamblea, sino no tiene validez.

Interviene el Sr. Rodríguez Tirado para aclarar, en parte, lo expuesto por el Sr. Presidente. Piensa que se trata de modificar algunos extremos de la que tenemos, sobretodo en la parte económica.

El Sr. Presidente informa sobre el contenido de la nueva normativa, a fin de aprobar ambas cosas a la vez.

Indica todos los objetivos y requisitos que se exigen y que será publicada en nuestra página web. En cuanto a la parte económica, se acordó una cuota única para la creación de un nuevo club, que será de 240 euros. No se ha subido mucho pensando en los tiempos que corren. Informa sobre las cantidades que otras Federaciones cobran por este tema para que sirva de orientación, comprobando que no hay un criterio unificado. Hemos pensado que subir de 210 euros a 240 euros no supone un gasto extraordinario. Quedando, por tanto, en 240 euros la cuota.

Luego hay que seguir unos requisitos y formalidades, para que la Federación pueda expedir la certificación correspondiente para la Consellería, que será la que adjudique el número de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas.

Todo lo expuesto es en relación a los nuevos Clubes. En cuanto a los actuales, tendrán su vigencia mientras mantengan las condiciones del proyecto presentado, según opina el Secretario Técnico, D. Gustavo López, debiendo comunicar a la Federación si hubiera algún cambio para su estudio y revisión. Comenta que en Federación Española la nueva inscripción es de 510 euros y luego tienen que pagar anualmente una cuota de 400 euros. Aquí, de momento es 0 euros y no hay cuota anual. Esta Federación no tiene afán recaudatorio, para ello informa el Sr. Presidente que de los nuevos Clubes que se han creado a ninguno se le ha aplicado la norma anterior de los 9.000 euros, a todos se les ha facilitado información para que se adscribieran con la cantidad mínima de los 210 euros.

Tenemos la situación de la Natación Sincronizada donde se creó un Club de la especialidad en otra ciudad, Borriol. Ahora, aprobando esta norma, pueden volver a Castellón y solicitar agua al Ayuntamiento, pero para hacerlo tienen que pedir al igual que otro Club, la autorización a la Federación para hacer el cambio. Si la Federación no tiene conocimiento, la sede del Club será la que conste en el momento de la adscripción. Si no se hace, no tendrá vigencia la nueva situación. No será legal. No podrán decir que son un Club de una ciudad en la que no consta su sede.

1).Se aprueba por unanimidad la anulación de la anterior normativa.

2).Se aprueba por unanimidad la nueva normativa.

#### **7º.- Calendario hasta fin de 2010.**

Se les ha hecho entrega de un calendario provincial que comprende las competiciones que figuran en el primer período de la temporada 2010/2011, (desde 1º de octubre a 31 de diciembre), se ha pensado en las Competiciones que entran en este período la Copa Autonómica de Clubes, teniendo en cuenta que los Clubes de Alicante tienen siempre que venir a Valencia o Castellón, la 1ª División o la División de Honor se podría hacer en Alicante, ahora bien, como no hay una piscina en condiciones para acoger este evento, vamos a intentar a ver si se puede hacer en la Nucia, ya que tiene gradas y otras condiciones.

También se podría hacer en la de Monovar si es cierto que la abren por fin en Septiembre, pero como de momento aún no está abierta, haremos las gestiones necesarias para ver si se puede hacer en la Nucia. La Federación pondrá lo que sea necesario, como poyetes, corcheras, traslado de placas para el crono electrónico, etc. Esperamos que a la vista de la competición, se animen y adecuen la piscina para futuras competiciones.

Se comenta que la Nucia está muy bien situada y que en invierno puede dar mucho juego, tanto para waterpolo como para natación y natación sincronizada, vamos a ver si recuperamos esa piscina que es nueva y está bien situada, y tiene una buena zona hotelera, el que lo vayamos a intentar no quiere decir que lo consigamos, pero si así fuera se evitaría que muchos Clubes tengan que desplazarse a Valencia o Castellón, si no fuera posible, la División de Honor sería en Valencia.

En cuanto al VII Circuito Máster, estamos pendientes de una reunión con el Estamento Máster para organizar las competiciones de la próxima temporada que es posible que cambien de formato, vamos a intentar entre todos encontrar la fórmula que les permita competir y disfrutar al mismo tiempo. Las demás Competiciones quedan en el aire.

El Campeonato de España Absoluto de invierno se hará en Palma de Mallorca y el II Campeonato de España Comunidades Infantil se hará en Madrid.

El Campeonato de España de larga distancia sigue en Benimamet también este año, aunque la fecha es en enero de 2011.

En cuanto a las Competiciones de la Copa Autonómica de Clubes, como se ha dicho anteriormente, procuraremos hacer todo lo posible para que se realice en la Nucia, la División de Honor, la 1ª División se hará en Castellón, la 2ª División queda en el aire hasta ver los equipos que la componen y si algún Club de ellos los solicita, normalmente será en Valencia.

Si alguien quiere alguna aclaración puede solicitarla.

Nadie contesta.

**Se aprueba por unanimidad el calendario.**

#### **8º.- Ruegos y preguntas.**

Interviene el Sr. Sacedón rogando a la Junta Directiva de la Federación que si el Club de Sincronizada Azahar nos está exigiendo tantas legalidades, la Federación exija las mismas legalidades a otros Clubes.

No deberíamos permitir que suceda lo ocurrido en la última competición de la División de Honor, Copa de Clubs Autonómica, se deben establecer normas para poder sancionar, si es preciso, a los Directivos de Club, ya que las nadadoras no tienen la culpa. Debería abrirse un expediente disciplinario.

El Sr. Presidente le explica como está la situación. La actitud de esta Federación hacia los clubes es bastante permisiva. Nunca habíamos entrado en conflictos legales, ni tomar represalias contra nadie. A pesar de las varias reuniones con el Secretario Técnico, para evitar que se hiciera algo ilegal, se organizó una Competición sin la autorización por parte de esta Federación. Imaginaros que cualquier Club hiciera lo mismo, pretendiendo que las marcas fueran oficiales a nivel Nacional, para ello coge a tres jueces suyos y la considera legal, y el Presidente del Club firma el acta, que remiten a la Federación Española y a nosotros, a la vista del acta se decide que se reúna el Comité de Competición para observar si se ha cometido alguna falta en lo que han hecho. El Comité, teniendo en cuenta los Estatutos y Reglamentos de la Federación Española, detecta que hay una falta grave, por lo que inicia un expediente con la sanción correspondiente, que se remite al Club para su conocimiento.

Hay contacto con la Federación Española y todos consideramos que es una falta grave y que hay que tomar una decisión, el Club recurre directamente a Consellería, quien nos llama para decirnos que sería conveniente anular el proceso por defecto de forma, al no tener creado el Comité de Competición no tenemos creado el Comité de Apelación, por lo que un Club tiene que tener la vía para recurrir. En este caso, al no existir el Comité de Apelación, no tenemos otro remedio que anular el proceso por defecto de forma. Nos dicen que podemos actuar contra las personas que han cometido la ilegalidad, pero no contra las deportistas.

Nosotros condenamos al Club íntegro, ya que las deportistas en esta Competición habían obtenido unos beneficios como el cambio de nivel, el Presidente del Club sigue recurriendo a la Federación Española, y el Secretario General nos solicita todos los antecedentes que le fueron remitidos.

En el Autonomico compitieron sin ningún problema las deportistas del citado Club, lo que suponía la anulación del proceso, sin perjuicio de que la Federación pudiera sancionar posteriormente al Presidente del Club, teniendo en cuenta que entramos en período de Elecciones, dejamos bien claro los nombramientos de los Comités de Competición y de Apelación dejando pospuesto este tema.

Le damos la oportunidad para que cambie su actitud. Ha escrito un correo felicitando a todo el mundo por la organización que ha habido en el Campeonato de España de Natación Sincronizada en Castellón.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del citado día 26 de junio de 2010.

El Secretario general.

VºBº  
El Presidente,

